



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA

Salta, 25 de junio de 2025

T1jc.-

15° REUNIÓN

14° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: KRIPPER, GUILLERMO.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – CORRAL, MARTÍN GONZALO – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO - FARQUHARSON, GUSTAVO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

CONCEJALES AUSENTES c/ AVISO: MADILE, DARÍO HECTOR – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO (a cargo de la Intendencia) – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA - BENASSAR, MARÍA INÉS.

CONCEJALES AUSENTES s/ AVISO: ARIAS, JOSÉ LUIS.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo horas 16:42', dice el:

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Con la presencia de catorce concejales, siendo horas 16:42' y existiendo quórum legal, se declara abierta la 14° **SESIÓN ORDINARIA** del año 2025.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Invito a los concejales **GONZALO NIEVA** y **PAULA MEDICI** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **GONZALO NIEVA** y **PAULA MEDICI** izan las banderas de la Nación Argentina y de la



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. –

-Aplausos-
-Ingresa al recinto la concejal Vargas-

LICENCIAS Y/O AVISO DE INASISTENCIA

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

Salta, 24 de junio de 2025

Al señor Presidente
del Concejo Deliberante
de la ciudad de Salta

Dr. Darío Madile
SU DESPACHO

Por medio de la presente, me dirijo a usted a fin de notificar que, por cuestiones vinculadas a mi salud me veré imposibilitada de asistir a la Sesión Ordinaria prevista para el día 25 de junio del corriente año.

Lamentando no poder estar presente en esta sesión, dado el compromiso que siempre he mantenido con la actividad legislativa, pero considero necesario priorizar el cuidado personal en esta circunstancia puntual.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MARÍA INÉS BENNASSAR
CONCEJAL

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

-Ingresa al recinto el concejal Albornoz-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Hoy quería recordar simbólicamente el 1° de julio, un día importante para el periodismo. Se acerca el "Día del Movilero", esa voz que nos acompaña cuando vas en el auto y prendes la radio; prendes el televisor y te informa un movilero. Incluso hoy, pones las redes sociales y te está informando un movilero. Es esa persona que, en concreto, está con la noticia de manera directa y clara, la transmite e informa con lluvia, sol, frío o calor.

La fecha está institucionalizada en primera instancia por la ley provincial N° 7.773, y luego acompañada por la ordenanza del Concejo Deliberante N° 14.237. Se hace en honor al movilero Sergio "Hurlingham" Mercado, quien marcó un antes y un después en el trabajo, la dedicación y el afecto que le puso a ese extraordinario trabajo que hacía.

No solamente tiene que ser recordado como una efeméride, sino que también tiene que ser un acto de justicia simbólico y social el significado del Día del Movilero.

Nos invita también a pensar que es el primer eslabón en la cadena de esa información, y quiero transmitir la necesidad de dejar aclarado que la información como ciudadanos, no es un privilegio, sino que es un derecho que tenemos todos.

En ese marco, quiero volver a algo que se discutió, se ningunea y se desprestigia cuando se habla de las pautas oficiales. Las pautas llegan a cubrir nuestro derecho a la información, pero también a cubrir la obligación del Estado —esto lo dije en algunas manifestaciones— cuando en alguna época el Gobierno Nacional había suspendido todo tipo de pautas, que es el deber de información que tiene el Estado para con nosotros.

Hace dos siglos, cuando se hablaba del derecho a la información, se consideraba que el único elemento necesario o suficiente para que los gobernados tuvieran conocimiento de las leyes y se fueran conocidas por todos era el Boletín Oficial. Pero, a partir del momento en que Mariano Moreno saca el diario La Gaceta, revolucionó en Argentina y a las Provincias Unidas del Río de la Plata la manera a través de la cual los argentinos se informaban.

Quiero traer ese mensaje...

T2cg.-

...Quiero traer ese mensaje, de tratar de que dejemos de desprestigiar el trabajo del periodismo en general y del movilero en particular, cuando se habla de pauta, de ensobrados y todo ese tipo de cuestiones que, por ahí, se pusieron de moda. Porque ellos cumplen con una tarea y una labor social fundamental en lo que implica un



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

gobierno y un Estado representativo y republicano, que es la necesidad de transmitir la información y de nosotros adquirirla. Y el Estado, en esa obligación, de dar a conocer esa información.

Así que simplemente quería, desde aquí, destacar el trabajo de ellos, mandarles un saludo grande este próximo 1° de julio, que sigan con ese trabajo, esa dedicación y ese amor que vienen demostrando desde hace muchísimo tiempo, que es fundamental para que nuestros estados, sea nacional, provincial o municipal, funcionen como corresponden.

Es decir, que los ciudadanos estén en contacto permanente con la información; ahí son ellos los que tienen esa tarea y ese trabajo, que vienen cumpliendo muy bien. Vaya mis felicitaciones para ellos y que siga esa dedicación. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Para poner de manifiesto una situación que se viene suscitando en la ciudad desde hace un tiempo y que, con el correr del tiempo hasta estos días, se ha ido acrecentando en el radio de la ciudad, en las calles, la aparición y proliferación de esta suerte de actividad no reglada, por ende, contraria a todo el marco normativo que trabajamos dentro del Concejo.

Hago puntualmente mención a lo que son los trapitos, esta suerte de actividad ilegal de cobro, casi rayando en lo que es la extorsión.

Es una situación bastante preocupante que se viene acrecentando; los vecinos de la ciudad cada vez se manifiestan con mayor preocupación y están pidiendo, de manera enfática, soluciones concretas al respecto.

Desde hace un tiempo, este Cuerpo viene trabajando; tenemos un proyecto de ordenanza y una ordenanza vigente, la N° 15.916, que crea en su momento lo que son el Cuerpo de Preventores Urbanos, que justamente prevé, dentro de sus objetivos, el cumplimiento y la vigencia de lo que son las normativas, pero sobre todo el orden social que tiene que reinar en la cotidianeidad de nuestra vida ciudadana.

Quiero llamar a la reflexión y, no solo a eso, sino también a utilizar este medio de las manifestaciones. Sé que el Ejecutivo también viene trabajando, y que, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia, ha llevado a cabo una serie de controles, pero me parece que no resultan suficientes.

Me parece que hay que abordar la temática y la problemática con un planteamiento integral, fortalecer los mecanismos de control para el cumplimiento y, sobre todo, atender lo que se da en la vida cotidiana de nuestra ciudad.

Se notan falencias e inconsistencias en ese sentido, y me suena alarmante la situación que genera, obviamente, esta serie de actividades ilegales que rayan la contravención, si no la califican, esta suerte de extorsiones.

El vecino no está obligado a pagar, de ninguna manera, ningún tipo de servicios, porque tampoco es una prestación de servicios; pero sí lo hace porque se siente presionado, coaccionado para evitar males mayores o daños en sus vehículos.

Entonces, hacer un llamado para que también nosotros, como Cuerpo, demos intervención a los proyectos que tenemos en tratamiento, les demos cumplimiento y un llamado al Ejecutivo Municipal para que trabajemos de manera ordenada y coordinada en una intervención contundente en lo que hace a un mayor control a través de los organismos del Ejecutivo Municipal, sobre esta problemática que día a día viene causando estragos en la tranquilidad de los vecinos de la ciudad. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

T3jc.-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Lo mío va a ser cortito. Quiero contar dos cosas al resto de los concejales, a la gente que nos está sintonizando, a los vecinos, periodistas, etc.

Arrancando con la pauta publicitaria, quiero decir que festejo que no tengamos pauta publicitaria a nivel nacional. Ojalá la provincia, el Municipio, Aguas del Norte, REMSa, Saeta y todos ellos que tienen participación estatal o son del Estado dejen de pagar también pauta publicitaria.



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

Ya quedó comprobado a nivel nacional que no es necesaria la pauta publicitaria para informarse. Creo que estamos en el momento de mayor información sobre las gestiones desde que tengo uso de memoria.

Actualmente, con un celular uno logra tener la mayor información posible; entra y no es necesario que venga un periodista en el "prime time" y te venda qué pasó en tal lugar. Te enterás más rápido por acá. Es más, este es el verdadero periodismo libre, todo a través del celular, con TikTok, Instagram, etc. Uno termina recibiendo la información sin mala intención, como muchas veces se encuentra en los medios tradicionales. Por algo están en constante crisis, porque no terminan de encontrar cómo reinventarse. Ya casi nadie lee diarios impresos ni ve televisión, está el auge de los streaming, pero no voy a discutir eso porque a la gente no le importa esto.

Solamente digo que me parece muy importante que el gobierno nacional haya eliminado la pauta, y no atenta contra ningún derecho. Invito al gobierno provincial y municipal a todas las empresas estatales o con participación estatal a que hagan exactamente lo mismo.

En definitiva, si le preguntás al salteño si prefiere pagar pautas publicitarias para enterarse que están pavimentando tal cuadra o agregarle cuadras de pavimentación a esos vecinos, siempre va a elegir las cuadras de pavimentación, la mejora en los servicios, y no la pauta publicitaria.

Me parece importante decirlo porque si no queda como dando vueltas. Ya que estamos hablando del tema pautas, que quede constancia aquí. Aprovecho para adelantarles que en la semana voy a estar trabajando para presentar un Pedido de Informe. Ya que han pasado los primeros seis meses, si tan transparente y buena es la pauta publicitaria, creo que no debería haber problema en que los aquí presentes votemos un Pedido de Informe para saber cómo se reparte la pauta publicitaria en la ciudad.

Creo que sería un dato muy importante, no digo que me expliquen el mecanismo de selección, pero voy a presentar para saber cuánta plata se le ha dado a tal medio o a tal otro y, así, a los productores independientes.

Muchas veces pasa que hay una gran diferencia: los grandes medios reciben mucho presupuesto en pauta publicitaria, y después están los programas independientes chiquitos que, quizás, son más consumidos, pero no reciben porque no están alineados.

Tiro la primicia para que vayan sentando posturas, queridos compañeros, y ver qué postura van a tomar. Esto va a tomar estado parlamentario seguramente la semana que viene.

No es tan difícil: queremos saber cuánto se gasta en pauta publicitaria o no. Eso es todo y después pasará al Ejecutivo.

En otro orden de ideas, pero también hablando de proyectos presentados, hoy en la nómina de expedientes ingresados hay un proyecto de mi autoría que habla de convocar a un plenario invitando al interventor del IPS, el señor Emilio Savoy.

Recuerden que aquí sacamos un Proyecto de Declaración en el cual le decíamos al IPS que "veríamos con agrado que mejore los servicios y la *mar en coche*".

La realidad es que no mejoró. No sé si ustedes se hacen atender con IPS, pero seguimos igual o peor. Ya me preocupa como afiliado, incluso me encantaría estar afiliado a otra, pero estoy en el IPS.

A la final, no entiendo si Sánchez está o no está, porque se fue y después la volvieron a meter, después volvieron hacia atrás diciendo que "era un mal necesario", decían diputados.

Entonces, hay muchas dudas...

...Entonces, hay muchas dudas y cuestiones en relación con el manejo de un Instituto de Salud, que nosotros, al no tener otra alternativa como empleados municipales, creo que estaría muy bueno convocarlo en un pleno del Concejo Deliberante y que nos dé explicaciones.

Si bien no es vinculante, a mí me parece muy importante que se sienta a explicar porque, cuando escuché que había clínicas que hacían sobrefacturación y demás,



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

también están robando a los empleados de ceremonial, a los concejales, a los municipales, a todos aquellos que hagan aportes a nivel municipal. En definitiva, se les está robando su dinero a través de esta obra social.

Me parece muy importante contarles que ya va a tomar estado parlamentario. Lo van a tener que tratar los presidentes de bloque, porque va a pasar a Labor Parlamentaria. A aquellos que no integran un monobloque o que integran un bloque chico, avisen a su presidente de bloque que estaría bien darle el visto bueno.

Porque, en definitiva, no hay mala intención: simplemente es convocarlo a una reunión del pleno del Concejo Deliberante, donde además podemos hacer extensiva la invitación a muchos otros sectores y tomar la iniciativa de decir: "Savoy, sentate acá y explícanos qué está pasando", porque así, reconstruir a retazos, no se puede saber lo que pasa con el IPS.

No es vinculante, insisto, pero por lo menos podemos tomar la iniciativa. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Quiero manifestarme sobre unas declaraciones que tomaron estado público esta semana por parte del diputado Roque Cornejo Avellaneda, referente provincial de La Libertad Avanza.

Él se manifestó y aclaró su postura respecto a una política pública que ya viene siendo exitosa en nuestra provincia desde el año 2014, que tiene que ver con el boleto gratuito.

Manifestó que está en contra, que la vetaría, que la daría de baja. Sinceramente, creo que no sé si a esta gente nunca le faltó nada o, por el contrario, le faltó mucho, le faltó amor, contención, y muchas de las cosas que practican con resentimiento y odio lo llevan a que su vida política sea la destrucción de todo lo que mucha gente necesita.

Nosotros, en Argentina, tenemos un país subdesarrollado, con altos niveles de pobreza, donde nuestra historia nos ha diferenciado de muchos otros países con las mismas condiciones, pero donde una particularidad importante que tiene este país es un Estado que ha garantizado muchos derechos, un Estado de Bienestar que ha permitido, a través de distintas políticas —educativas, de salud— que mucha gente tenga un ascenso social, que pueda acceder a una carrera universitaria.

Y ese tipo de políticas —me centro en lo provincial— respecto al boleto gratuito, que para mí es una gran política, permite que estudiantes de primaria, secundaria, universitarios, jubilados y personas con discapacidad puedan desarrollar su vida: estudiar, trabajar y hacerse un chequeo médico.

La verdad, no entiendo. O, sí lo entiendo, pero la verdad es que quisiera, en este espacio, llamar a la reflexión, para que la gente sepa cuál es el tipo de políticas y el tipo de provincia y ciudad que esta gente quiere.

Vienen por todos los derechos sociales que —hablemos de 40 años de democracia— con dificultades, con errores, con gobiernos mejores o peores, con muchas cosas para mejorar, no dudo que esta democracia y este sistema democrático, que considero que es el mejor, ¡por supuesto que lo es! es mejorable.

Un sistema de gobierno que está hecho por personas y las personas muchas veces fallan o no tienen los intereses que conllevan a trabajar por el bienestar de la sociedad. Ahora, eso no puede llevarnos a destruir todo y la gente tiene que saberlo.

Así como aquí se planteó...

T5jc.-

...Así como aquí se planteó en algún momento que cerrarían el IPS, ahora quieren ir por el boleto gratuito; quieren cerrar los hospitales, la salud pública, las universidades. Tienen la mirada de que "el que pueda, que acceda —una cuestión económica— a una vida mejor". Una gran parte de la sociedad, sin un Estado que garantice derechos sociales, no podrá hacerlo.

La posibilidad de que los estudiantes, a través de un boleto gratuito, puedan mantener sus estudios es de gran importancia para el futuro de una sociedad. Expreso con gran preocupación y repudio ese posicionamiento, que no comparto para nada.



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

Que la gente sepa qué tipo de provincia y ciudad quiere esta gente: quieren la destrucción de todos los derechos sociales.

Si hay que mejorar la administración de los recursos, por supuesto, soy el primero en anotarme. Pero hay una gran diferencia entre esa mirada privatista, que ya tuvimos en otros años y sabemos dónde nos lleva y cuánta gente deja afuera.

Hago mi reflexión respecto a eso, señor presidente, y llamo a la reflexión a la sociedad sobre lo que implica este tipo de posicionamientos y propuestas, de cara a una sociedad que necesita mayores derechos y un Estado presente. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias, señor presidente.

Tomando los dichos de mi par, quería poner claro sobre oscuro, porque realmente eso no es lo que dijo el actual diputado nacional Roque Cornejo. Es lamentable que medios de comunicación y en este recinto se quiera confundir a la gente e instalar el miedo como lo venían haciendo.

Recuerdo cuando decían que Milei iba a cerrar la universidad, que ya no iba a ser pública y gratuita; con el correr de los días y meses se dieron cuenta que no es así. Lo único que se quería hacer, que de hecho se hizo, es dar a conocer todos los "curros", todo el robo que había en la universidad pública a nivel nacional.

La misma situación con la salud pública; el ejemplo claro está en el hospital Garrahan, por suerte y gracias a todo lo que se viene haciendo, sale a la luz todo esto de plata que se quedan y tendría que ir a los médicos, docentes y se pierde en el medio.

Contarles a los vecinos y a los colegas concejales que el 85% del presupuesto de la Secretaría de Discapacidad e Inclusión termina yendo a SAETA y no en las personas que lo necesitan. SAETA recibe más de noventa y seis mil millones de pesos en subsidios a comienzos de año. Lo que dice el diputado provincial Roque Cornejo es que la distribución tendría que ser en otro sentido, que vaya directamente al beneficiario y no que la empresa SAETA se termine quedando con el subsidio que tendría que ir a donde corresponde.

Mal informar a la gente no está bien, hace mal al sistema democrático y a todos. De hecho, sabemos que vamos a seguir siendo víctimas de esta situación. Se aproximan elecciones en octubre y estamos viendo que cada vez vamos a ser más atacados. Van a tratar de desinformar a los vecinos, pero la sociedad se ha manifestado y ya no le están creyendo nada porque el gobierno nacional viene tomando medidas que tienen el apoyo del pueblo argentino. Muchas gracias.

T6cg.-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Quiero, y no suelo hacerlo, pero me parece que sí es necesario, ante algunas manifestaciones, contar la verdad, desmentir la desinformación y hablar siempre que se pueda con la mayor precisión.

Lo cierto es que, seguramente, el servicio que hoy presta SAETA es un servicio que, claramente, puede ser perfectible y así debiera ser. Pero, para contar todo, también hay que decir que el Gobierno Nacional, por una decisión unilateral, cortó los recursos que se destinaban al transporte en el interior del país —claro, al interior del país— pero no pasaba lo mismo con el AMBA, con CABA, donde está el gran porcentaje de los votantes; ellos sí mantuvieron los subsidios, el resto de las provincias argentinas no lo hicieron.

Y si hoy hay una intervención de SAETA, es justamente a favor de los usuarios, para que puedan seguir teniendo un servicio de transporte que pueda ir acompañando la situación de los salarios; salarios que están hoy en día despreciados, no por hoy, sino que vienen de largo arrastre, y eso es algo histórico.

Entonces, también hay que contar todo, porque las decisiones que se toman también son poco federales y siempre vistas desde una visión porteño-centrista y no hacia el interior del país, eso lo vemos y lo sabemos.



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

Ha sido una intervención de este organismo que hoy se cuestiona y que seguramente deba revisar cosas para mejorar y ser perfectible, pero que ha permitido que gran parte de nuestra sociedad, quienes somos usuarios del sistema de transporte, podamos tener boletos sociales, boletos para personas con discapacidad, para jubilados y estudiantes. Entonces, también hay que contar todo, señor presidente, porque eso también está pasando.

Y después, en los discursos, se habla mucho acerca de la motosierra, de los beneficios, de lo que se ha logrado, y esto que dicen de que no se han cerrado universidades, pero los docentes universitarios, como los médicos, tienen salarios de miseria; no se los privatizó, pero tienen que salir a marchar la comunidad educativa universitaria, tienen que salir a marchar los médicos del Garrahan.

Entonces, digamos todo también, porque si no, pareciera que estamos en un momento muy bueno. Y lo cierto es que estamos atravesando estas situaciones, donde los prestadores de servicios de discapacidad tienen que marchar, tenemos que solicitar la declaración de emergencia en materia de discapacidad, porque servicios que son esenciales para las personas con discapacidad están comprometidos. Porque hay un Estado que prefiere correrse —que vean ustedes— a profesionales que han dedicado su vida a capacitarse, a tener un título, buscando el bienestar de otras personas. Entonces, contemos todo, señor presidente.

Están bien los logros económicos. Tener una inflación que sea de un dígito es algo que da previsibilidad y se festeja muchísimo. Pero también se festeja que, a través de la motosierra, se han bajado treinta y dos mil puestos laborales. Que, si fueron mal atribuidos, está bien que se revisen, pero se festeja que me bajen un 15 % en los impuestos de celulares, cuando hay personas que no llegan a fin de mes, cuando hay personas con pensiones de discapacidad que cobran doscientos setenta mil pesos. Entonces, fijémonos qué celebramos y qué destacamos, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente. Un saludo a todo el personal del Concejo y a mis pares.

La verdad es que el sector de los trabajadores estamos atravesando una situación muy compleja en estos tiempos. Decir que "el sueldo no les alcanza" no es un término vacío, ni un reclamo acomodadizo de alguien que pide un poco más, como a veces se dice con la frase "el que no llora no mama".

En realidad, los trabajadores, los jubilados, los docentes, los médicos y los profesionales están pidiendo un aumento, un incremento de su salario; no para que sea digno, sino para que los ayude a soportar el momento, a aguantarlo.

Creo que, justamente, no hay que abusar...

T7ac.-

...Creo que, justamente, no hay que abusar de esa confianza, de ese depósito de mucha expectativa y esperanza que puso mucha gente al emitir un voto. Porque, más allá de que se diga que el voto es una expresión casi momentánea, una acción temperamental o emocional en algunos casos, muchos han encontrado en los malos resultados electorales una excusa para decir que la gente votó enojada, molesta. Los triunfantes dijeron: "Bueno, que la gente eligió con la mayor de las tranquilidades, con paciencia, paz y bienestar. Entonces, eligió cambiar de rumbo y pasar a un estado de bienestar fantástico después de haber emitido su voto".

La verdad es que no es ninguna de las dos cosas. Al contrario, eso debe hacerlos reflexionar. Por ejemplo, los trabajadores hoy nos encontramos con graves inconvenientes: los acuerdos salariales no pueden pasar del 1%, no nos los homologan. Y ahora, nos meten un 30% de aumento en el colectivo, de la noche a la mañana.

Puede haber un montón de culpables. Algunos van a decir que es el gobierno provincial, otros que es la AMT, o la falta de subsidio nacional. Lo hecho y lo concreto es que, de la noche a la mañana, los trabajadores pasamos —desde las 12 de la noche, de un día para otro— a pagar, en cuestión de segundos, de \$890 pesos a \$1.150: un 30% de incremento. La pelota va y viene en las responsabilidades, pero el hecho concreto es uno solo: un incremento del 30%.



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

Cuando vamos a las góndolas, cualquier empresario, cualquier dueño, cualquier pyme, cualquier almacenero puede ponerle el precio que quiera, porque en Argentina está liberado. Está permitido ponerle el precio que se quiera. Es más, hace frío: si no quieres caminar lejos y ves que no hay almacenes cerca, le podés aplicar cualquier precio. Porque eso, claramente, pasa en los barrios. A la gente le cuesta mucho; cada vez está más caro el colectivo. Entonces, hoy se vuelca ese pequeño consumo, mínimo, a los almacenes de barrio, de la zona, y pagás más caro. Entonces, empezás a ser acorralado.

Creo que esas campanas o esas manifestaciones de triunfalismo, y de creerse que saben lo que piensan y como vive la gente —esos “adivinos”— muchas veces, en los resultados de la administración y de la eficiencia, dejan mucho que desear. Porque todos hablan de la eficiencia, pero al hablar del valor de los productos, de la inflación, le digo a los argentinos que se sientan dueños de la baja de la inflación, porque es a costa de los trabajadores, principalmente, y de privarnos de comprar productos.

Los precios no están quietos porque alguien agarró un micrófono a nivel nacional y dijo “que los precios no suban”. Es porque los comerciantes —pequeños, almaceneros, grandes cadenas— no están vendiendo, no están pudiendo colocar sus productos. Entonces, están obligados a no subir los precios, porque si no venden, no hacen negocio; y si no hacen negocio, no les resulta redituable su inversión.

Esa es la situación que estamos atravesando. Que se lleven lo que quieran, el premio o se crean ganadores y dueños de este triunfo. En realidad, las condiciones de la inflación hoy somos todos dueños, porque cada vez podemos comprar menos.

Y la otra cuestión: creerse que...

T8mn.-

... Y la otra cuestión: creerse que nos puede decir, por ejemplo: “No importa, liberemos el precio del colectivo, y que el chofer o el empresario que vaya nos cobre, porque los subsidios te los voy a dar a vos. A usted, presidente, le voy a dar el valor que usted gasta en el colectivo”.

Discúlpeme, ese cuento ya vino con el voucher de la educación. No sé si alguien recibió un voucher en Argentina. Presidente, le diría que espere nomás el voucher del colectivo, o del valor de lo que el Estado pone, porque usted va a ser dueño. Si quiere ir caminando, va a ir caminando; va a recibir su voucher.

Ahora bien, ¿usted cree que el colectivo va a seguir circulando? Entonces, hay cosas que no tienen sustento cuando se quieren sostener.

Seguramente funcionó, en términos electorales, el tamaño —diría— de las mentiras piadosas del voucher, o esa idea de que nos iban a dar todo lo que el Estado gasta en salud. Nos iban a repartir a todos los argentinos “la platita”, todo lo que gasta la educación, lo íbamos a repartir.

Y es muy indignante lo que pasó hoy. Esta mañana, el vocero del Gobierno Nacional explicaba —incluso en los audios— cómo el excandidato del justicialismo —del Frente de Todos—, Sergio Massa, en ese momento ministro de Economía, decía en su campaña que iban a terminar las obras de recuperación del Riachuelo, una cuestión muy emblemática.

El Gobierno Nacional hoy, muy pomposamente, anunció que terminó una obra que inició otro gobierno. Les digo a los salteños —a los pocos que escuchan—, a los colegas de acá y a mis pares: espero que pronto, en una conferencia de prensa, el vocero presidencial diga que se están reparando las rutas nacionales de Salta.

Porque no solo son prioridad los porteños —que hay que darles cloaca a 1.500.000 en Lanús, en Tigre, y todo esto que se anunció hoy—.

Y, si no, mire, porque fue una cadena nacional del gobierno. Es decir: ¿y los salteños de Villa Lata —aquí, al lado del barrio Castañares— qué hacemos? ¿No estamos dentro de la importancia, dentro de los presupuestos? ¿O acaso no es una obra redituable políticamente?

Seguramente ningún pueblo de Salta sea políticamente redituable, porque lo único que trae una obra pública es una reituación social y de integración. Pero, evidentemente, está lejos esa mirada.

Así que, simplemente, quería dejar estas reflexiones. Gracias, señor presidente.



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Saludar a mis pares concejales, a quienes estén siguiendo la transmisión de esta sesión.

En este espacio de manifestación, la verdad es que uno escucha muchos discursos y manifestaciones, y creo que hay que hacer honor a la verdad y también poner en reflexión ciertas ideas.

Me parece muy importante manifestarme con relación a lo que creo que es un derecho, como lo es la salud, que es un derecho humano.

La salud que, lamentablemente, se ve en peligro, así como se ve en peligro la educación pública, así como se ven en peligro las obras públicas. Todo lo que tenga que ver con ese beneficio que permite ponernos en igualdad a las personas, en un país que es federal, aunque muchas veces se olviden allá, en Buenos Aires.

Pero es un país federal, y eso tiene que llegar a cada una de las provincias y a cada una de nuestras ciudades.

Entonces, cuando acá hablamos de qué pasa en nuestro país, hablamos porque tiene lógica, porque todo eso repercute en cada una de las vidas de nuestros ciudadanos, de cada una de las personas que viven en esta ciudad de Salta.

Digo: "con relación a la salud" porque es un tema que veo muy de cerca, trabajando en el ámbito de la discapacidad. Noto que se tiene una mirada mercantilista en relación a la salud.

Por eso, con tanta facilidad y liviandad, se dice: "Sí, hay gente que sobra, hay gente que no tiene que estar, que la saquen", y demás, sin siquiera conocer. No tienen idea de lo que es el Garrahan. No tienen idea.

Me encantaría que conozcan...

T9ac.-

... Me encantaría que conozcan alguna familia que ha podido salvar la vida de sus hijos, porque tienen enfermedades poco frecuentes, porque tienen hijos con enfermedades oncológicas, con enfermedades complejas, y que gracias al Garrahan hoy tienen a su hijo vivo. El Garrahan salva vidas de niños, niñas y adolescentes.

Como mamá de una niña con discapacidad, tengo la posibilidad de conocer a algunos de esos niños. Rosina es una de ellas. Conozco a Natalia que, con muchísimo esfuerzo, cuando Rosina tenía un año de vida, con tubo de oxígeno en manos, pudo llevarla al Garrahan. Y no les puedo explicar el agradecimiento que tiene con cada una de las personas que la recibieron: desde el administrativo, la enfermera, los kinesiólogos, los fonoaudiólogos, los asistentes de trabajo, los médicos que especialmente pueden tratar ese tipo de síndrome. En este caso, Rosina tiene un síndrome que es el de Prader-Willi.

Son enfermedades poco frecuentes que, si no son tratadas ahí, directamente ese niño no tiene posibilidades de vivir, no tiene posibilidades de tener una mejor calidad de vida. Rosina hoy anda en bicicleta, hoy puede estudiar, hoy puede tener una vida que se la debe a todo ese equipo en el Garrahan.

Noto que, con mucha liviandad, se traen acá números que son mentira. Se miente constantemente, se quiere confundir a la gente, pero sobre todo se quiere sembrar odio. Se quiere sembrar odio hacia personas que trabajan, hacia personas que tienen esa mirada y ese sentir humano que les falta a muchas personas que están en cargos políticos y que, lejos de importarles la salud como un derecho humano, ven a la salud como números, como algo mercantil, como una empresa más.

¿Qué le podemos pedir al ministro de Salud si tiene justamente una empresa privada, una clínica privada? Se manejará, en otros términos. Pero la salud pública es pública justamente porque permite a muchísimas personas tener dignidad y calidad de vida.

Por otra parte, quiero hacer mención a esto: durante todo este conflicto, en el Garrahan se realizó una operación pediátrica que es única en el país. Se realizó una cirugía fetal a una bebé, algo que no sucede en otro hospital. Pero, aun así, lo que funciona bien, lo que está funcionando bien, este gobierno lo quiere eliminar. ¿Cómo? Desfinanciándolo. ¿Cómo? Poniendo en duda si la gente que trabaja, trabaja bien.



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

La verdad, espero que podamos llegar a un punto de acuerdo, a un punto de reflexión en donde la gente deje de ser números, en donde no crean que somos pérdidas. Las personas, acá, somos pérdidas. Somos pérdidas. Despiden gente, dejan a la gente sin prestaciones de salud, dejan a la gente sin prestaciones para poder cubrir su discapacidad. Tremendo.

Por otra parte, con relación al desempleo, lo escuché decir a Adorni que el desempleo subió porque el salario ahora rinde más. ¿En qué país vive? Digo. Entonces le pregunto a cada uno de los vecinos: ¿el salario les rinde más, realmente? ¿Realmente se creen eso que están diciendo?

Sumado a que dice que hay más personas que buscan trabajo, entonces eso hace que el desempleo suba. La verdad que es un disparate. No solo es un disparate, sino que los datos estadísticos del día a día nos muestran cómo tenemos cada vez más gente con desempleo, cómo tenemos cada vez más gente que no puede llegar ni a la quincena, que no puede completar las cuatro comidas.

Los datos estadísticos nos dicen que, en esta época, en este tiempo de lo que lleva este gobierno de Milei, se perdieron más de 180.000 empleos. Entonces sí, seguro que la gente está buscando trabajo porque no tiene cómo vivir, pero no lo encuentra. Porque este gobierno tampoco genera las posibilidades para que, por ejemplo, tengamos empleo privado o lo que fuera, porque está asfixiando también a las Pymes. Está asfixiando todo lo que sea generar fuente de trabajo genuino.

Contestando un poco también...

T10mn-mm.-

...Contestando un poco también a esto de que no se cierran las universidades y demás. Les cuento, porque está bueno también informarse que mañana hay una movilización en todo el país en apoyo a las universidades y a la ley de financiamiento universitario, porque justamente una manera de hacer desaparecer las cosas es dejarlas sin financiamiento.

Motivo por el cual, por supuesto, apoyando también esta movilización en todo el país. Digo que tienen muchos frentes abiertos el gobierno de conflicto. Entonces, digo: estarán haciendo tan bien las cosas, señor presidente.

Desde mi lugar, me parece que mínimamente tendrían que sentarse a escuchar un poco qué le está diciendo la sociedad y ver cómo logran buscar soluciones para la gente. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal José Francisco Albornoz.

SR. ALBORNOZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero arrancar primero para contarles a los vecinos de García Básalo que, entre la Municipalidad, el Concejo Deliberante y la Provincia de Salta, se está elaborando un plan para que aquellos a quienes les pasa el gas por la vereda de la casa puedan hacer la intradomiciliaria de gas.

Se va a dar en una etapa de 18 familias, y creo que en un mes ya vamos a estar trabajando entre la Municipalidad, el Concejo Deliberante, la empresa Energy GAS y la Provincia de Salta.

También quería expresarme acerca de lo que venía escuchando de mis compañeros concejales de La Libertad Avanza. Es muy lindo escuchar a los concejales hablando de porcentajes, de presupuestos.

La verdad, eso me deja tranquilo, porque esto es democracia; eso me da la tranquilidad de que la provincia, tanto el municipio, ha presentado un presupuesto y nosotros sabemos en qué se va a gastar la plata: ya sea en obras, en transporte, en distintas áreas que le competen. No como el Estado nacional, que renovó el presupuesto y no sabemos en qué se va a gastar la plata.

Estoy cansado de escuchar que donde ellos destapan encuentran un curro. No sé de qué curro me hablan, si nadie sabe dónde va la plata, qué presupuesto va a cada ministerio. Entonces, ¿de qué curro me hablan cuando dicen que los médicos no trabajan, a los jubilados no les alcanza, a la gente con discapacidad?

Si no saben cuánta plata está destinada para cada Secretaría o cada Ministerio. Esto también hay que ponerlo sobre la mesa y decirles a los vecinos que no se dejen engañar. No hay un presupuesto; nadie sabe qué hace Nación con la plata que le



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

ingresa, porque ellos siguen cobrando los impuestos, la plata le sigue ingresando a Nación.

Entonces, lo que les pediría a mis pares concejales que tienen relación con La Libertad Avanza es que le digan a la gente de Milei que empiece a recorrer el país, que deje de gastar plata en viajes al exterior, que está gastando bastante.

Que deje de preocuparse por gente de otro país, que venga y vea la gran cantidad de argentinos que lo votaron, le dieron el voto de confianza para que dirija un país y lo tiene totalmente abandonado, no da la cara.

Que recorra el país desde Tierra del Fuego hasta Jujuy y vea los caminos que son intransitables, las rutas de la muerte que se están generando en toda la Argentina. Eso nada más, señor presidente. Muchas gracias.

T11ac-mm.-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Vamos a separar la paja del trigo. He escuchado en las manifestaciones de los representantes de La Libertad Avanza algunas mentiras. Mentiras concretas, como la de decir que la pauta oficial del Gobierno nacional ya no existe.

¿Usted cree, señor presidente, que canales como La Nación+, Canal Trece, Grupo Clarín, periodistas como Luis Majul, Luis Novaresio, Pablo Rossi, “El Pelado” Trebucq y un montón de periodistas más —podría estar horas dando nombres y listados— no reciben pauta oficial del Gobierno nacional? ¿Usted cree que el Grupo Clarín no recibe pauta del Gobierno nacional? ¿O que algunos canales de televisión que están hablando las 24 horas del día para las 23 provincias de la Argentina, dando noticias falsas y tratando de tergiversar la realidad argentina, que eso no existe?

Mire, señor presidente, una de las características que tiene este Gobierno nacional —el gobierno de Milei— es la de mentir deliberadamente y tratar de esconder la realidad. Pero ha llegado a un punto en que ya no se puede ocultar; no pueden meter todo bajo la alfombra. Después de un año y medio de gobierno, ya no pueden seguir sosteniendo su gestión con estas falsas promesas, como las que nombraban algunos concejales: los *vouchers* para la educación, la dolarización y un montón de cuestiones engañosas que solamente tuvieron fines electorales y que fueron dichas solo para ganar una elección.

Constantemente hablan de gastos, de recortes de gastos, de motosierra, porque eso les sirvió al principio; les sirvió en la campaña política para hacerle creer a los argentinos que podían estar mejor recortando, y lo único que hicieron fue recortar derechos: recortaron a los jubilados, a las personas con discapacidad. Pusieron en venta organismos argentinos que tienen que ver con la tecnología, con la ciencia, lo cual provoca un retroceso en nuestro país. Y están en un momento en que ya no pueden seguir sosteniendo la cantidad de mentiras que dicen.

Pero, si vamos a hablar de gastos, señor presidente, me gustaría que, ya que tocan temas nacionales los representantes de La Libertad Avanza hablen de los gastos de la SIDE, que lleva asignados, en el año 2025, más de 80 mil millones de pesos, de los cuales 8 mil millones son gastos reservados. Es decir, que no tienen que rendir ni decir en qué se los gastaron: ¡ocho mil millones de pesos!

Ya que hablamos de gastos, hablemos de los de la SIDE que acaban de reasignar, por medio de una resolución del ministro Francos, en más de 26 mil millones de pesos. Estos gastos que tiene la SIDE los acaban de subir más de un 200 %, en el mismo momento en que no le quieren dar una suba de 16.000 o 18.000 pesos a los jubilados de nuestro país, por ejemplo.

Esos son los gastos que me preocupan a mí: gastos de la SIDE que son —según ellos— utilizados para cuidar la seguridad de nuestro país, como si la Argentina tuviera hipótesis de conflicto. Nosotros, a lo largo de nuestra historia, prácticamente hemos tenido casi un 5 % de hipótesis de conflicto, comparado con otros países del mundo.

En otro orden de ideas, señor presidente, también escuché que hablan del Instituto Provincial de la Salud de la provincia. Estos son los que hablaban y pedían que se cierre el IPS en nuestra ciudad, porque vieron que quieren cortar absolutamente todo



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

y no tienen en cuenta que hay 170.000 afiliados en toda la provincia de Salta que dependen de esa obra social provincial.

Independientemente de los problemas administrativos o internos que pueda haber tenido, sigue dando una gran prestación de servicios. Conozco mucha, pero mucha gente, señor presidente —porque vengo de la industria farmacéutica— que usa la obra social provincial en casos muy complicados de enfermedades crónicas, como la diabetes, por ejemplo, y que recibe prestaciones y cobertura es al cien por ciento.

Estamos hablando de niños que necesitan bombas de insulina, por ejemplo. Esto quiere decir que funciona, y muy bien, en los casos de enfermedades más complicadas y difíciles, que son las enfermedades crónicas.

Por supuesto que siempre puede haber algún problema, pero los problemas internos de gestión o de manejo no han afectado la prestación del Instituto Provincial de la Salud en Salta.

Es un instituto que fue creado con una mirada totalmente federal. ¿Y por qué es importante marcarlo, señor presidente? Porque nosotros tenemos un gobernador que siempre habla de federalismo y que lo lleva adelante en la provincia de Salta.

Esto es importante porque, si uno piensa de manera federal, piensa también en el resto de los salteños que no solo viven en Salta capital.

Esto es lo que hace el IPS; esto es lo que hace el Gobierno provincial...

T12mn-mm.-

... Esto es lo que hace el IPS; esto es lo que hace el Gobierno provincial cuando lleva obras a Tartagal o a Cafayate, cuando mejora una escuela en Chicoana o cuando ejecuta una obra de infraestructura de alto impacto en San Carlos.

Esto es federalismo, algo de lo cual el Gobierno nacional carece totalmente, porque está centrado solamente en una mirada centralizada e internacionalista, que siempre abre las puertas a los países de afuera para que traigan importaciones, para bajar retenciones a las importaciones, para abrirles las puertas a los de afuera y no tener una mirada política proteccionista para nuestro país.

También escuché que tocaron el tema de las universidades públicas. Por supuesto que Milei no es tan tonto como para cerrar las universidades públicas en la Argentina, cuando la educación universitaria pública es un emblema de nuestro país; es ejemplo en el mundo cómo la Argentina tiene universidades públicas de excelencia, a las cuales pueden asistir desde el hijo del más rico del país hasta el obrero más humilde. Esa es la gran victoria de la universidad pública: que todos los argentinos podamos acceder a la educación pública sin tener que pagarla.

No la van a cerrar, no van a ir contra eso, porque se les iría toda la Argentina encima; pero sí lo que están haciendo es desfinanciar la universidad pública, dejarla sin fondos para que se vaya achicando cada vez más.

No me llama la atención que un diputado provincial libertario, como es el señor este —no me acuerdo ni del nombre—, Roque Cornejo, que prácticamente es un desconocido, hable de que hay que sacar el boleto gratuito. Es el mismo pensamiento que tiene el Gobierno nacional, bajado a quienes son parte de ese partido, de ese sector político.

Imagínese usted: si ya hoy en día es difícil vivir en la Argentina —y Salta no escapa a ello; la familia salteña tampoco, ya que tiene problemas económicos todos los días—, imagine si dejaran a un chico que vive en barrio Solidaridad, en Villa Lavalle, en Finca Independencia, en la zona sudeste de nuestra ciudad, sin la posibilidad de contar con el boleto gratuito para llegar hasta la Universidad Nacional de Salta. Lo difícil que sería para esa familia lograr que alguno de sus hijos pueda estudiar, recibirse y tener un futuro en un país como la Argentina, que tiene enormes dificultades económicas. Mire, señor presidente, es muy fácil comunicar mentiras por redes sociales. Lo que es difícil —y se nota mucho en este Gobierno— es gobernar. Gracias, señor presidente.

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

9° Sesión Ordinaria, 10° Reunión, del día 21 de mayo del 2025.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada. -

SR. PRESIDENTE (Kripper).- **APROBADA.** -

* * *

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 18/25.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado). - Lee.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 18/25

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 1900/25.- La concejala Inés Bennassar, presenta proyecto referente a crear el Consejo Asesor de Políticas Relacionadas al Cannabis de uso medicinal. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-1856/25.- El concejal Francisco Alborno, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en avenida Monseñor Roberto José Tavella al 1200. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-1860/25.- La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias en calle Intendente Benjamín Dávalos Michel. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-1861/25.- La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a propietarios del vehículo abandonado en calle Contralmirante Onofre Betbeder, entre avenida Batalla de Salta y calle Vicealmirante Hermes José Quijada de barrio Ciudad Del Milagro. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-1867/25.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, obras de bacheo en calle Gonzalo Abreu, entre calles Juan Esteban Pedernera y República de Siria. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-1868/25.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a los propietarios del terreno ubicado en calle Valencia, manzana K de barrio El Palenque, para que realicen el cercado, limpieza y mantenimiento. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-1872/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y mantenimiento en calle Tucumán, entre calles Córdoba y Buenos Aires de villa San Antonio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-1873/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y mantenimiento en intersección de calle Tucumán y pasaje Juan Adrián Cornejo de villa San Antonio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-1874/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y mantenimiento en calle Tucumán, entre calles Santa Fe y San Felipe y Santiago de barrio Hernando de Lerma. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-1877/25.- El concejal Gonzalo Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, obras de cordón cuneta en calle Nicolino Loche, entre calle Luis Ángel Firpo y calle sin nombre, frente a la manzana I de barrio San Nicolás II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-1878/25.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias tipo Led en la pasarela ubicada en intersección de avenida Italia y calle Alejandro Fábregas de villa Floresta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-1880/25.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante el Ministerio de Seguridad de la provincia de Salta la instalación de un puesto de control y cámaras de vigilancia con el sistema 911 en inmediaciones al Centro de Formación Profesional N° 3166, ubicado en plaza Latinoamérica de barrio La Loma (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-1881/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en calle 109, entre calle 115 y avenida Enio Pontussi de barrio Solidaridad. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-1882/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, señalización del reductor de velocidad ubicado en calle Junín, entre calles Caseros y España de barrio Campos Caseros. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-1883/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Mar Jónico, entre calle Mar Mediterráneo y avenida Mar Blanco de barrio San Remo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-1884/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, obras de bacheo en calle Juan Esteban Pedernera, entre calles Juan Martín Leguizamón y Santiago del Estero de barrio San Cayetano. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15º Reunión
14º Sesión Ordinaria

1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-1885/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reparación en intersección de calle Clemar Bucci y avenida el Autódromo de barrio Autódromo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-1886/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calle General Güemes y avenida Sarmiento. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-1887/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Mar Adriático, entre calles Mar Argentino y Mar Egeo de barrio San Remo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-1888/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda ubicado en intersección de calles Mar Argentino y Mar Adriático de barrio San Remo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-1889/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda en intersección de calles Mar Egeo y Mar Báltico de barrio San Remo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-1891/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo e inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Los Abetos y Las Rosas de barrio Tres Cerritos. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.22.-En el Expte. C°N° 135-1894/25.- Los concejales Gonzalo Corral, José Luis Arias, José García Alcazar y María Belén Mamani, presentan proyecto referente a declarar de interés municipal al evento automovilístico Copa de Rey, bajo el lema “corre seguro, corre en el autódromo, no expongas tu vida en las calles”, a realizarse el día 06 de julio en el autódromo Martín Miguel de Güemes de la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°N° 82-033461-SG-2025.- El Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite actuaciones referente a la situación catastral de las calles de acceso a la Universidad Católica de Salta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-1851/24.- La señora Gabriela Liliانا Vale, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1870/25.- El señor Claudio Burgos, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-1879/25.- La compañía LuSal manteelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de mayo del año 2025. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-1890/25.- El señor Alfredo Nolasco Urquina, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.- En la Nota N° 229/25 CD.- La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite Resolución N° 170/25 CD, referente a reparación de pérdidas de agua potable en calle Nuestra Señora de Talavera al 50 de villa Las Rosas. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-1849/25.- El señor Raúl Guanca, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-1850/25.- La señora Marcela Esther Lamas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Kripper).- A consideración del Cuerpo, el Boletín de Asuntos Entrados N° 18/25. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- APROBADO.-

T13sq.-

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-1910/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Pablo López, referente a convocar a plenario a fin de analizar la situación del Instituto Provincial de Salud de Salta. (A comisión de Labor Parlamentaria).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1911/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice un relevamiento integral de los edificios de propiedad horizontal a fin de comprobar la inscripción en el Registro Único de Administradores de Consorcios, Ordenanza N° 14.830. (A comisión de Legislación General).



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

4.3.- En el Expte. C°N° 135-1912/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albormoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, ejecute obras de bacheo en intersección de calles LV 1 Radio Colón y Diario La Mañana de barrio Intersindical. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-1913/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albormoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, ejecute obras de bacheo en intersección de calles Mar Caspio y Mar Blanco de barrio Pablo Saravia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-1914/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albormoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, ejecute obras de bacheo en intersección de calles Diario El Pregón y Diario La Mañana de barrio Intersindical (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-1917/25.- Proyecto de ordenanza, presentado por el concejal Gustavo Farquharson, referente a incorporar el artículo 51 bis a la Ordenanza N° 15.675 de preservación del ambiente en todo el territorio de la ciudad de Salta. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-1920/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Gonzalo Corral, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, obras de pavimentación en calle Nicolino Loche, entre calles Luis Ángel Firpo y sin nombre, frente a la manzana I de barrio San Nicolás II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-1921/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Gonzalo Corral, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, el cierre de una estructura de cemento profunda, ubicada en calle Córdoba al 300, entre pasaje Miramar y avenida San Martín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-1898/25.- El señor Santiago Enrique Guerra, solicita gestión para el acceso al servicio público de energía eléctrica del sector ubicado en adyacencias al camino a Cerro 20 de Febrero. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-1907/25.- La señora Marta Isabel Mamani, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-1908/24.- La señora Teodosia María Chambi, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- **APROBADA.-**

PEDIDOS DE PREFERENCIAS

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Para pedir preferencia de un proyecto de resolución, expediente n.º 1921/25, referente al pedido de cierre de una cisterna ubicada en el pasaje Miramar, esquina calle Córdoba, justo donde trasladaron a los puesteros del mercado San Miguel.

Allí quedó una especie de hueco bastante peligroso, con dictamen para la próxima sesión, a fin de que lo trate la Comisión de Obras Públicas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se va a votar el Pedido de Preferencia del concejal Corral. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- **APROBADA** la preferencia.

SOLICITUDES DE INFORME

SR. PRESIDENTE (Kripper).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref. Expte. C° N° 135-1705/25.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre Planificación e implementación del Plan "Mi Vereda".

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de Informe en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- **APROBADA.-**

QUEDA SANCIONADA. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15º Reunión
14º Sesión Ordinaria

. * * * .

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- *(Lee un resumen).*-

EXPTE. N° 82-34.804-SG-2025.-

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA, REMITE PROYECTO DE ORDENANZA, REFERENTE A MODIFICAR LA ORDENANZA N° 16.345, TRIBUTARIA ANUAL ANEXO I, CÓDIGO K641 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y SERVICIOS DE SEGUROS (Punto N° 1)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve. Obviamente, esta es una propuesta muy técnica; quizás un contador tenga mayores facilidades para entenderla. Pero la idea es que la gente que nos está viendo o escuchando pueda comprender más o menos.

La propuesta es modificar la Ordenanza 16.345, la Tributaria Anual, a fin de cambiar las nomenclaturas de todas las intermediaciones financieras. ¿Para qué? Para facilitar la interacción de los privados con las intermediaciones financieras.

No hay que olvidar aquí que este tipo de costos, en realidad, se trasladan a aquellos privados, sean personas jurídicas o físicas, que interactúan en la intermediación financiera.

La finalidad es facilitar esa interacción, para que podamos ver la posibilidad de que esos costos, a la larga, se terminen reduciendo y beneficiando, en ese caso, a los particulares que van a actuar, sobre todo, en la interacción con la banca pública. Pasaría el nomenclador de la Categoría D a la Categoría C. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se va a votar el punto N° 1 en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

. - - - .

EXPTE. N° 82-34.798-SG-2025.-

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA, REMITE PROYECTO DE ORDENANZA, REFERENTE A CREAR UN RÉGIMEN DE ACOMPAÑAMIENTO AL SECTOR TURÍSTICO 2025 (Punto N° 2)

-No se lee-

T14js.-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Para poner en contexto lo que estamos presentando en la tarde de hoy, esta iniciativa ha sido trabajada en diferentes comisiones, con aportes de distintos concejales e incluso en mesas de trabajo con funcionarios municipales.

A las claras —y dentro de lo que es este contexto social y económico muy difícil que atraviesa la Argentina— estamos hablando de un sector que, en la ciudad y en la provincia, vincula a 40.000 familias: el sector turístico, que de manera directa e indirecta está relacionado y es una industria que es altamente generadora de fuentes laborales, que desde hace un tiempo viene enfrentando una difícil situación.

Primero, es una crisis que se produce por el bajo poder adquisitivo que hoy tienen las familias, donde el 70% ha dejado de ir a consumir o de tener esa salida una vez al mes con la familia para ir a un local.

El fin de semana pasado se dio una particularidad: fue un fin de semana con muchos feriados, donde Salta sigue siendo uno de los destinos elegidos, pero también



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

hay que decir que, a pesar de las muchas expectativas, solamente se logró alcanzar el 43% de ocupación en alojamientos para esa fecha.

Una situación que, en el marco de otras realidades que tienen que ver, quizás, con la falta de incentivos desde políticas nacionales, por ejemplo, lo plantean las cámaras empresarias, no solo yo, sino quienes representan al sector.

Es decir, había buenas políticas que se estaban desarrollando para las familias, pero sobre todo para el sector, como por ejemplo el programa "PreViaje", que fue una instancia de promoción y que a las familias de clase media les permitió poder viajar, porque el derecho a recrearse, a salir, también es parte de sus derechos; cosa que hoy no se está dando.

Es una situación realmente difícil, porque pone a este sector —que, como vuelvo a repetir, es un gran generador y multiplicador de fuentes laborales y que motorizan las economías locales— en una situación muy comprometida y de crisis. Incluso no logran recuperar los niveles de rentabilidad previos a lo que fue la pandemia.

Por eso no me centro particularmente en una gestión en particular, sino que es un problema de largo alcance. Y, entendiendo el especial interés y la significancia que tiene esta actividad dentro de la provincia de Salta, y particularmente en la ciudad de Salta, nace esta iniciativa.

Como es parte de nuestras funciones, como miembros del Estado municipal, promover el desarrollo económico-social, se presenta este régimen, que busca, entre otras cosas, la simplificación administrativa; es decir, poder dar un alivio a quienes hoy son operadores de este sector —prestadores de servicios—, por ejemplo, facilitando la extensión o prórroga de las habilitaciones comerciales. Esto no quiere decir que el municipio deje de controlar; muy por el contrario, seguirá acompañando.

Particularmente, se trata de un régimen con beneficios impositivos para quienes desarrollan esta actividad: bares, hoteles, prestadores de servicios, agencias de turismo receptivo; quienes, en definitiva, hoy están permanentemente reinventándose o buscando la manera de garantizar puestos laborales y generar más recursos para nuestra ciudad y nuestra provincia.

Por eso me parece realmente importante que podamos, en este caso como Concejo Deliberante, acompañar una iniciativa que tiene por objeto el impulso y sostenimiento de una actividad central.

En un marco donde las condiciones económicas son difíciles, surge esta iniciativa, que fue trabajada también con las cámaras empresariales, porque esta es una realidad y un planteo de representantes del sector que el municipio acogió justamente. Esto nos pone a nosotros, como concejales, a pensar en herramientas e iniciativas que puedan tender a ayudar frente a los enormes desafíos que tiene este sector, para garantizar algo de rentabilidad y competitividad.

Estaba recién repasando...

T15sq.-

... Estaba recién repasando un poco en portales qué otros tipos de medidas se estaban tomando y encontré poco y nada en otros ámbitos; no hablo particularmente.

Nosotros, en la ciudad, hoy concretamente tenemos esta herramienta que es un Régimen de Acompañamiento al Sector Turístico.

Desde Provincia hay ahora —y eso también quiero destacarlo— una muy buena línea de crédito para quienes son prestadores de servicios; lo anunció ayer quien está justamente al frente de este Ministerio.

Son muchos los motivos que encuentro y que son fundamentales para acompañar esta iniciativa, principalmente porque estamos hablando de iniciativas que van a ayudar a 40 mil familias que están vinculadas con esta actividad.

Por eso, señor presidente, es que adelanto mi voto positivo al proyecto que en la tarde de hoy nos aboca y que nos ha ocupado durante estos días, a desarrollar, pensar y analizar qué medidas pudiéramos llegar a hacer. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Particularmente, quería celebrar el hecho de poder tratar nuevamente un régimen —en este caso, de acompañamiento al sector turístico—, sobre todo teniendo



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

en cuenta que venimos, a lo largo del año, e incluso el año pasado, tratando este tipo de regímenes para diferentes sectores, principalmente en el ámbito municipal.

Quiero recordar, por ejemplo, que hace un par de semanas tratamos el Régimen de Incentivo y Fomento de la Construcción, a través del cual se elimina todo lo que tiene que ver con tasas de construcción, dividiendo la ciudad —esto lo deben recordar todos— en Norte y Sur, a través de la avenida San Martín. Teniendo en cuenta, por supuesto, que muchísimas obras, que eran *sopretexto* de curro, se han eliminado, se ha dejado de llevar adelante compromisos que ya había asumido el Gobierno nacional y, ahí, tenemos 100 mil familias que quedaron a la deriva en la República Argentina.

Hace poquito hemos dictado o hemos acompañado la Ordenanza de Creación de la UAMM (Unidad de Administración de Mercados Municipales), apostando a lograr un lugar más donde todos aquellos emprendedores, todos aquellos que tienen la vida en el mercado, puedan hacer una proyección a futuro con algo claro y transparente.

Hace un par de semanas aprobamos un proyecto de Ecosistemas Culturales y Biofilia, con un trabajo coordinado, acompañando a los privados a través de padrinazgos.

Quiero recordarles también la eximición del impuesto al automotor para los taxistas, que hemos tratado hace un mes o mes y medio.

Hoy celebro que, mínimamente, podamos estar en este caso de acompañamiento al sector turístico.

Quería adherir a las palabras que decía la concejal preopinante. El primer trimestre del año 2025 arrojó un aumento del desempleo en nuestro país del 7,9 %. Salta, por supuesto, no está ajena a esos números, y aquí todo lo que tiene que ver con la actividad turística es muy importante.

La concejal hacía mención de más de cuarenta mil familias que viven y se dedican a la actividad turística en nuestra provincia y que hoy están plenamente golpeadas.

Algunas medidas que en su momento se llevaron a cabo, como el PreViaje, fueron importantes para este tipo de programas.

Nos comentaban los sectores turísticos, en aquellas épocas bajas —que ellos llaman las temporadas bajas del turismo—, que con este programa podían tener un movimiento que les permitía cubrir los costos, agregar más habitaciones al hotel, embellecer el establecimiento, comprar muebles y demás. Hoy ya no está.

En ese marco, ...

T16js.-

... En ese marco, por supuesto, esto va a tener un plazo determinado de ciento ochenta días, con la posibilidad de una prórroga. Consideramos que va a ser una medida positiva para paliar la crisis que tiene el sector.

Quiero destacar algo que mencionó la concejal Eliana Chuchuy, que tiene que ver con este programa que lanzó la Provincia —ayer, precisamente—: el Programa del Fondo de Emprendedores Turísticos.

No es casualidad que hoy estemos tratando el Régimen de Acompañamiento al Sector Turístico y que ayer la Provincia lanzara el Fondo de Emprendedores Turísticos, porque habla de un trabajo en conjunto, de un trabajo en equipo que se viene realizando con una proyección, con un plan y con un programa a futuro para la mejora de nuestra provincia y también para la mejora de nuestra ciudad.

Quiero agregar a ese criterio que la idea es preservar los puestos de trabajo y reactivar la economía.

Nos comentaban algunos sectores turísticos, con los cuales charlamos desde el bloque estos últimos días, que la idea o el desafío es generar nuevos atractivos para que la ciudad asuma el compromiso de tener espacios que permitan que todos aquellos turistas que llegan a la ciudad no solo visiten la provincia, sino que también continúen pernoctando en la ciudad de Salta.

Ahí está el desafío para los próximos años para la *Salta 2030*.

También quiero mencionar —y se viene trabajando— que este Concejo Deliberante, el año pasado, aprobó un proyecto de ordenanza para la conformación de



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15º Reunión
14º Sesión Ordinaria

la Comisión de Estudios de los Túneles del Micro y Macrocentro, que, de acuerdo con lo que nos dicen, puede ser un golazo para la ciudad.

Se está trabajando en el armado de la comisión y ahí está el desafío —me parece—, como salteños, de generar estos nuevos atractivos y estas medidas que, por supuesto, no solo darán ese alivio al sector y tratarán de preservar los puestos de trabajo, sino que también intentarán el crecimiento de nuestra ciudad, que creo es el desafío y el compromiso que todos tenemos para con ella. Por supuesto, desde ya, acompaño el proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA APROBADO-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....

EXPTE. Nº 135-1042/25.-

**DECLARAR EL 7 DE ABRIL DE CADA AÑO
COMO EL DÍA MUNICIPAL DE LA ZAMBA**

(Punto Nº 3)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Es importante destacar, en primera instancia, que nosotros tenemos un Día Nacional de la Zamba (29 de septiembre de cada año), en homenaje a nuestro querido Cuchi Leguizamón, por el aniversario de su fallecimiento.

Pero también es cierto que, en nuestra ciudad, en nuestra provincia, sobre todo, por los usos y costumbres, la gente del sector que ama el folclore —las academias de baile, las academias de danzas— utiliza y homenajea a la zamba el 7 de abril, porque es el día de la inscripción de la primera zamba en SADAIC, que es justamente la zamba *7 de abril*, compuesta por el autor Chazarreta.

En ese momento, la zamba era únicamente música; con el paso del tiempo, se le incorporó letra.

En este marco, es importante destacar que la Municipalidad de la ciudad de Salta y, específicamente, la Agencia de Cultura realizaron una movida este último 7 de abril, en el Monumento a Güemes, llamada "Pañuelos al Viento".

Fue una convocatoria en la que se esperaba realizar algo importante, y realmente llamó la atención la gran cantidad de academias de danza folclórica que llegaron y participaron ese día en ese homenaje que realizó la Agencia de Cultura a la zamba.

Fueron ellos, en realidad, quienes nos pedían: «Qué bueno sería que se institucionalice el 7 de abril; qué bueno sería que esto perdure en el tiempo, más allá de cuál sea el Ejecutivo que esté llevando adelante los destinos de nuestra ciudad».

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se va a votar el punto Nº3 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....

EXPTES. Nº 135-1761/25 y otros. -

OBRAS DE BACHEO EN BARRIOS DE LA CIUDAD

(Punto Nº 4)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se va a votar el punto Nº4 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.....

EXPTES. Nº 135-1722/25 y otro.-



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN BARRIOS LA ALDEA Y SCALABRINI ORTÍZ (Punto N° 5)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se va a votar el punto N°5 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- **APROBADO. -
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Es para mocionar la votación en bloque de los puntos 6 al 16, por tratarse de proyectos de resolución, salvo que algunos de mis compañeros quieran excluir algún punto.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LOPEZ.- Gracias, señor presidente. Para retirar los puntos 10 y 14.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se va a votar la moción de votar en bloque los puntos N° 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15 y 16. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

EXPTE. N° 135-1742/25.-

**OBRAS DE ADECUACIÓN DE RAMPA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD,
EN LA INTERSECCIÓN DE AVENIDA BELGRANO Y CALLE ALMIRANTE BROWN
(Punto N° 6)**

-No se lee-

EXPTE. N° 135-1811/25.-

**OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO
EN PLAZA DEL DEPORTE DE BARRIO TRES CERRITOS
(Punto N° 7)**

-No se lee-

**EXPTES. N° 135-0734/25 y otros.-
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y APERTURA
DE CALLES EN ASENTAMIENTO SAN JUAN DE DIOS
(Punto N° 8)**

-No se lee-

**EXPTE. N°135-1745/25.-
RECONOCER Y DESTACAR EL EVENTO DENOMINADO
COSECHANDO ARTE MODA 2025
(Punto N° 9)**

-No se lee-

**EXPTE. N° 135-1795/25.-
INTIMAR AL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO ABANDONADO UBICADO EN CALLE
ALMIRANTE GUILLERMO BROWN, ENTRE CALLES MARIANO NECOCHEA Y
FLORENTINO AMEGHINO
(Punto N° 11)**

-No se lee-

**EXPTE. N° 135-1762/25.-
INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN INTERSECCIÓN DE
CALLES JUAN MARTÍN DE PUEYREDÓN Y GENERAL JUAN ÁLVAREZ DE
ARENALES DE VILLA BELGRANO**



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

(Punto N° 12)

-No se lee-

EXPTE. N° 135-1692/25 y otro.-
**INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN ARTERIAS DE BARRIO
PARQUE GENERAL BELGRANO Y BARRIO EL HUAICO**

(Punto N° 13)

-No se lee-

EXPTE. N° 135-1599/25 y otros.-
**CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE TGI. E IMP. INMOB. Y TASA DE
PROTECCIÓN PERSONAS Y BIENES A CONTRIBUYENTES**

(Punto N° 15)

-No se lee-

EXPTE. N° 135-3007/22.-
**CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE TGI E IMP. INMOB.
A LA ASOCIACIÓN BANCARIA - SECCIONAL SALTA**

(Punto N° 16)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se va a votar tanto en general como en particular los puntos 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15 y 16. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- **APROBADOS. -
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

EXPTE. N° 135-1691/25.-
**QUE EL DEM GESTIONE ANTE LA AUTORIDAD
METROPOLITANA DE TRANSPORTE, LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARADOR DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN AVENIDA JUAN DOMINGO PERÓN**
(Punto N°10)

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

-Lee-

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Si me permite, quiero leer lo que estamos por tratar (hay asentimiento).

Básicamente, es la solicitud que le hacemos al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione ante la Autoridad Metropolitana de Transporte y el representante municipal de la Sociedad Anónima del Estado del Transporte Automotor la instalación de un parador de transporte público de pasajeros en avenida Juan Domingo Perón, en la intersección con Saluzzi y Torino, en el barrio Lomas de Medeiro.

Estamos hablando de la instalación de un parador para que la gente pueda tomar un colectivo.

Justamente eso me da pie para contestar: desde La Libertad Avanza, queremos que se lleve adelante dicho parador; queremos que la gente, cuando se suba a ese colectivo, en toda esta fantasía que dicen de que nosotros queremos sacar la gratuidad, etc., pues no, señor presidente, no queremos hacerlo.

Nosotros lo único que queremos hacer es cortar con el intermediario, ese que se llama SAETA.

Porque no entiendo: ¿el transporte público desde cuándo es exclusividad de SAETA? Me acuerdo que en otros lugares del mundo compiten múltiples empresas. Acá tenemos a SAETA y a pelarse.

Tenemos que andar...

T18js.-

...Tenemos que andar nosotros construyendo los paradores. Qué lindo sería pensar una ciudad donde realmente haya una competencia por el transporte impropio; donde las empresas digan: «Che, quiero venir a instalarme y hacer paradores —paradores seguros—». Creo que se puede, simplemente hay que abrir la cabeza y hay que dejar de mentir. Porque pareciera que ahora nosotros nos vestimos de diablos y queremos



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

eliminar todos los derechos, cuando no sé si tienen comprensión lectora o comprensión discursiva, pero básicamente lo que dijo el senador Roque Cornejo —senador electo— es que quieren que eso vaya directamente a la persona.

No entiendo que diga, por ejemplo, un diputado desconocido —porque ha sido el que le ganó al candidato que todos los aquí presentes han llevado—. Entonces, preocupéense si les ganó un desconocido, muchachos. Digo, si un desconocido les gana, algo mal están haciendo.

Eso también me da pie a muchas cosas. Porque la realidad es que lo que vemos con el sistema de transporte es bastante flojo y estamos solicitando ahora que se construya un parador. En definitiva —y con esto quiero ir cerrando— desde La Libertad Avanza vamos a acompañar este proyecto, una solicitud para que después, desde otra área, vean de instalarlo ahí.

Pero a mí no me parece propicio, y justo me dio pie para aclarar esta situación, porque si no queda como que los libertarios queremos sacar la gratuidad y nosotros, como siempre dijimos, lo que queremos hacer es que se revele hacia dónde va la gaita de cada cosa. Pregúntele a SAETA: ¿adónde va la gaita? Es increíble la gran cantidad de organismos que todo el mundo dice «acompañamos los pedidos de transparencia», estamos todo el tiempo aclarando que acompañan los pedidos de transparencia. Pero después SAETA no rinde cuentas; el IPS no rinde cuentas. Les aviso, señores concejales, que hay un anuncio del Círculo Médico que el viernes corta el servicio al IPS.

Simplemente para decirles que acompañamos este pedido, pero que es una cosa rarísima.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Remítase al proyecto.

Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA APROBADO-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. N° 135-1760/25.-

OTORGAR RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POR 20° ANIVERSARIO DEL MERENDERO Y COMEDOR POR UNA SONRISA DE B° PRIMERA JUNTA

(Punto N° 14)

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Otro proyecto, señor presidente, ¿me permite leer de qué se trata? Proyecto de resolución presentado por una concejal de este cuerpo, referente a dar el reconocimiento al mérito por el vigésimo —¡vigésimo! — aniversario del Merendero y Comedor "Por una sonrisa" del barrio Primera Junta.

Estamos hablando que, en nuestros barrios, el barrio Primera Junta, barrio de la ciudad de Salta, tenemos un merendero que hace 20 años, señor presidente, que viene funcionando. Y desde ya adelante que voy a acompañar el reconocimiento porque me parece muy válido.

Pero ahora, me pregunto ¿no se pusieron a pensar por qué este merendero tiene que tener 20 años de trayectoria? No sé si mis pares están de acuerdo con que un merendero tenga 20 años de existencia.

A mí me encantaría que la gente coma en su casa, que tenga la posibilidad de hacerlo. Y que yo sepa, Milei no gobierna hace 20 años, ni gobierna hace 20 años en la ciudad de Salta, ni en la provincia de Salta.

Entonces, realmente es preocupante cómo tenemos una situación social alarmante y parece que la descubrieron ahora.

Porque, insisto, llegar a la instancia de necesitar un comedor o un merendero habla de la ausencia y el fallo del Estado, que muchos de aquí presentes han empujado, militado y facilitado su permanencia en el poder.

A veces no sé qué decir, porque me siento mal cuando escucho tantas cosas y tantas barbaridades respecto a la situación social que vive la Argentina.



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

Cuando alguien se anima a decir otra cosa y ser disruptivo, lo tratan de loco o de desquiciado, como al presidente.

Y particularmente en este Concejo Deliberante nos han tratado de “infradotados”, los que estaban en el INADI, o en la parte de discapacidad. No sé si “infradotado” es un término discriminatorio, pero ha sido utilizado y es bastante discriminatorio.

T19jc.-

Los concejales Farquharson y Gareca expresan fuera de micrófono que el INADI se encuentra cerrado.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Remítase al proyecto señor.

SR. LÓPEZ.- Estoy hablando del proyecto señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- ¡Está hablando de discapacidad!

SR. LÓPEZ.- Pero estoy hablando del proyecto, que tiene una argumentación. Simplemente estoy haciendo uso de mi palabra para argumentar sobre este proyecto que estoy acompañando y hablando de los veinte años de trayectoria de un merendero. ¿Dónde está que no estoy hablando del proyecto, cuando estamos hablando de que tenemos una situación social alarmante desde hace veinte años?

Ahora, acabo de hacer una pregunta: ¿“infradotados” es o no un término discriminatorio? ¡Se lo ha utilizado acá para referirse a La Libertad Avanza! Y ahora, cuando expongo, ¡uy, eso sí les molesta!

Pero remitiéndome una vez más a esto, porque pareciera que no se entiende:

Cuando desde algunos lugares se chorean los bolsones, cuando desvían la atención social, los merenderos van a seguir existiendo.

Ojalá Milei logre manejar de manera exitosa la economía de este país, para que estos punteros y todos los dirigentes políticos de la casta no tengan que utilizar un merendero de manera política.

Aplaudo y celebro a este merendero en particular, porque en veinte años no se ha vendido a ningún partido político; por eso voy a votar a favor.

Espero que así estén contentos, señores concejales, y la próxima no defiendan.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Gracias, señor presidente.

Obviamente, estos discursos se utilizan para descontextualizar un proyecto que destaca la labor solidaria de un grupo humano desde hace veinte años, que brinda un plato de alimento a un niño o a una familia que no solo va a buscar comida, sino que también tiene padres con problemas de adicciones o niños abandonados.

La unión de este grupo de vecinos, que desde hace veinte años se sostiene con un fin social y humano, es utilizada para descontextualizar. Si llegamos a ese punto, recordemos la crueldad que tuvieron Milei y Pettovello al guardar más de cinco millones de toneladas de alimentos y quitaron la distribución a más de cuatro mil comedores y merenderos del país. No les importa el alimento del niño ni de la familia. Sabemos que en nuestro país siempre existió desigualdad social, para eso están las políticas públicas y las voluntades públicas, y este gobierno no las tiene. Fue el peor en acumular más de cinco millones de kilogramos de alimentos sin distribuirlos.

Acá se trata de destacar el espíritu de este proyecto, que es la labor solidaria de un grupo de vecinos que hace veinte años se sustenta por sí mismo, generando rifas. Les digo a estas personas que son un ejemplo de la ordenanza que se aprobó el año pasado respecto al Banco de Alimentos Municipal.

Este comedor es eso: un ejemplo de llevar un plato de alimento al que más lo necesita, más en la situación crítica que estamos viviendo en este país.

Si vamos a hablar de política social, resulta que tenemos un presidente que distrae a toda la sociedad con una expresidenta presa, mientras tanto habilitó al ANSES para dar subsidios a ciudadanos que vienen de Israel, porque les prometió “la tierra santa”, “la tierra prometida” de Israel.

Entonces, no desvirtuemos el contexto de simplemente reconocer la labor social de un grupo humano solidario, porque debemos recordar que la Argentina, en su esencia, es solidaria, que es la gran samaritana y así lo va a seguir siendo.

Pero hay que dejar de desvirtuar políticas reales, simplemente eso.



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

Esto es para reconocer a la propietaria del comedor, Cristina Mamani, y a un grupo de personas que se sostienen ellos mismos para dar de comer a doscientos ochenta personas hace 20 años. Eso es todo. Muchas gracias.

T20cg.-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Quiero referirme a por qué acompaño este proyecto. Me parece muy importante la labor que llevan adelante muchos vecinos y vecinas a lo largo de la historia. Siempre ha habido momentos en los cuales se ha necesitado más ayuda, momentos en los que ha surgido mucha más solidaridad para poder brindar un plato de comida a vecinos, niños y niñas en diferentes barrios.

Esto obedece, por supuesto, a que en diferentes momentos de nuestra historia el Estado no ha tenido la presencia suficiente como para garantizar eso a través del trabajo para cada familia, y eso, por supuesto, es algo que hay que trabajar y que el Estado tiene que abordar.

No es precisamente lo que está haciendo actualmente el gobierno nacional, por lo cual resulta un chiste que el concejal del espacio político La Libertad Avanza se refiera a esto.

Creo que, remitiéndonos a este proyecto en particular, es importante dar este reconocimiento, porque justamente estamos en un momento en donde los comedores y merenderos vuelven a proliferar —lamentablemente—, producto de esta gran cantidad de pérdida de trabajo que existe.

Vuelvo a decirlo: más de ciento ochenta mil empleos se han perdido en este último tiempo, por lo tanto, lamentablemente vamos a tener que seguir viendo esta realidad, en donde mucha gente solidaria, seguramente, estará ayudando como lo hace este merendero del barrio Primera Junta y a quienes hay que acompañar y ayudar.

En vez de hacer videos para las redes sociales, creo que lo importante sería que vayamos a cada uno de esos comedores y merenderos, los acompañemos y veamos qué necesitan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Cuánta hipocresía de parte de la gente de La Libertad Avanza en este Concejo Deliberante, que habla de merenderos y ayuda social cuando tenemos un gobierno nacional que quitó todo tipo de ayuda social —que no es asistencialismo— en todos los rincones de nuestro país.

Un gobierno nacional que tenía los galpones de Desarrollo Social llenos hasta los techos, llenos de mercadería, y que dejó que se pudrieran. Por ello, hay causas judiciales para que liberen los alimentos que todavía se están pudriendo en los galpones de Desarrollo Social, en un Ministerio de la ministra Pettovello que ha sido muy cuestionado en un montón de cuestiones que tienen que ver con la transparencia, con las licitaciones y un montón de cosas raras que pasan ahí, como cambio de dólares. Y esto no lo digo yo, es información pública.

Es realmente una hipocresía muy grande hablar de discriminación, porque si hay alguien que discrimina, que es violento, que insulta y maltrata, es el presidente que tenemos los argentinos; ni hablar del presidente para abajo, hasta el último concejal, que han dicho barbaridades acá dentro del Concejo Deliberante.

¿Sabe qué, señor presidente? A mí me encanta cómo les gusta mirar la paja en el ojo ajeno y no se fijan en su propio sector político, que ha sido denunciado porque pedirían retornos a los empleados del ANSES; por ello hay una causa judicial.

¿Sabe qué, señor presidente? La verdadera casta en nuestro país son los libertarios, y los libertarios de Salta son los números uno, los que incluyen dentro de la lista de las últimas elecciones a familiares, porque hay un concejal aquí dentro de este recinto que puso dentro de las listas de Convencional Constituyente a su padre y a su novia.

T21jc-ac.-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Le voy a pedir, por favor, que se remita al proyecto.

SR. DEL FRARI.- Sí, me desvié un poquito, porque ellos también lo hacen.



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15° Reunión
14° Sesión Ordinaria

Con esto termino, señor presidente.

Esto es dato, no relato ni "sarasa", como hacen siempre los representantes de La Libertad Avanza en la ciudad de Salta.

Ya que estaban hablando de paradores de colectivos, la Municipalidad de Salta está reacondicionando más de —quinientos paradores de colectivos—. Esta es una obra propia del municipio: quinientos reacondicionados y sesenta nuevos paradores.

Lo digo porque, en el debate del proyecto anterior, se acaba de decir una mentira. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

No iba a hablar, pero creo que el debate lo amerita.

Lamento que se haya utilizado el proyecto de una compañera concejal para hablar sobre temas pendientes que les quedaron. La próxima vez lo mencionaré para que pueda contestar.

Referido a este tema, voy a acompañar. Claramente, todos aquí quisiéramos que cada niño, niña y adolescente coma en su casa. Todos quisiéramos eso. Pero la realidad y la situación actual hacen que muchas personas —que son solidarias—, y destaco lo que dijo la autora del proyecto, es cierto: Argentina y los argentinos, en este caso los salteños, siempre se han caracterizado por ser muy solidarios.

Este tipo de espacios son gestionados por personas que no tienen la vida resuelta, que también tienen muchas necesidades y, aun así, destinan sus casas. Conozco ese trabajo. De hecho, los inicios de mis participaciones políticas tienen que ver con conocer y apoyar escolarmente ese tipo de lugares, en donde familias dan lo poco que tienen para contener a muchos niños que no tienen la posibilidad de tener un desayuno, una merienda, e incluso hasta un almuerzo y una cena.

Lamentablemente, la Argentina de hoy vive nuevamente una crisis económica, y les puedo asegurar que, en la medida en que se sigan implementando las políticas que lleva adelante el Gobierno nacional, va a haber más de estos espacios, cosa que ninguno de nosotros quiere.

Para finalizar, si el concejal preopinante tiene una problemática respecto de la discriminación, puede pedirle a su presidente que reabra el INADI; así va y denuncia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Les recuerdo a todos los concejales que el momento de manifestaciones ya pasó. Tiene la palabra el concejal José Francisco Albornoz.

SR. ALBORNOZ.- Gracias, señor presidente.

Lo mío es felicitar a la autora del proyecto. Acá se desvirtuó la esencia, o el espíritu, de lo que ella quería transmitir.

Quisiera hacer una reflexión para todos: ese comedor, como decía el concejal, tiene 20 años. No es el único merendero o comedor con 20 años; hay muchísimos más a lo largo y ancho de todo el país.

Precisamente, este comedor asiste a 280 chicos.

Entonces, cuando queremos politizar esto y sacarle el espíritu real del proyecto, la verdad que es lamentable.

Si vamos a acompañar el equilibrio fiscal —ya sea de Nación, o de Provincia (que la Provincia ya lo viene gestionando)— debe ser sin el abandono: sin dejar fuera a los jubilados, a los discapacitados, a los obreros, sin dejar fuera a nadie.

Nadie discute que el equilibrio fiscal para Argentina es necesario. La Provincia es un ejemplo; lo viene gestionando y haciendo desde hace varios años, pero sin el abandono. Eso es todo, presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se va a votar el punto N°14 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

T22cg-mm.-



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

15º Reunión
14º Sesión Ordinaria

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-1894/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

AL EVENTO AUTOMOVILÍSTICO COPA DEL REY,

BAJO EL LEMA “CORRE SEGURO, CORRE EN EL AUTÓDROMO, NO EXPONGAS TU VIDA EN LAS CALLES”

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- **APROBADO** el tratamiento. -

Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Seré breve. Uno de los desafíos que enfrentamos en la ciudad es erradicar — sobre todo entre los jóvenes— la práctica de picadas en la vía pública. Este tipo de actividades no solo pone en riesgo a quienes participan, sino también a peatones y conductores que circulan por los barrios.

Quiero destacar el trabajo que ha llevado adelante el Club Arrancones Salta, cuyo objetivo es nuclear a quienes disfrutan de los vehículos —no solo autos, sino también motos, que generan ruidos e impulsan picadas los fines de semana en distintas zonas—. Su propuesta se centra en canalizar esa pasión hacia un espacio controlado y seguro.

El lema del encuentro resume esta premisa: “corre seguro, corre en el Autódromo, no expongas tu vida en las calles”. No solo protege a los participantes, sino también a todas las personas que podrían cruzarse con vehículos acelerando irresponsablemente.

Esta iniciativa logró articular un compromiso entre motoqueros y entusiastas de las picadas, para realizar estas actividades únicamente en el Autódromo —y no en las calles ni en los barrios—.

Por eso, cuento con el apoyo de mis pares concejales y celebro que la “Copa del Rey” se llevará a cabo el domingo 6 de julio, en el Autódromo Martín Miguel de Güemes. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- **APROBADO**. -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Gonzalo Nieva y Paula Medici, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **GONZALO NIEVA** y **PAULA MEDICI**, arrian las Banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Kripper).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 18:31-



Versión Taquigráfica

25 de junio de 2025

*Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía*

*15º Reunión
14º Sesión Ordinaria*

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. -

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía